



Tecamac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecamac, Estado de México, a 21 de abril de 2026.

No. Oficio: REG10/051/2026

ASUNTO: Seguimiento a solicitud ciudadana respecto a la movilidad y libre acceso durante la Feria Regional de Tecamac.

LIC. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECÁMAC
P R E S E N T E.

En ejercicio de mis facultades como integrante del H. Ayuntamiento y en atención directa a las inquietudes de la comunidad, hago de su conocimiento la petición recibida por parte de la ciudadana Daniela Chamorro Rosales, habitante de Tecamac Centro. La recurrente manifiesta su preocupación por la instalación de estructuras con motivo de la Feria Regional de Tecamac, que obstruyen las vialidades y el acceso principal a su domicilio y el de sus vecinos.

Dicha solicitud se fundamenta en la protección de garantías esenciales, tales como:

- Libertad de tránsito en la vía pública,
- La seguridad de las familias residentes,
- Garantía de acceso para servicios de emergencia (ambulancias, bomberos y seguridad pública).

Bajo la premisa de que el desarrollo de nuestras tradiciones no debe vulnerar los derechos de los ciudadanos, solicito de manera respetuosa que las Coordinación Municipal de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Guardia Civil y Desarrollo Económico evalúen esta situación con un enfoque de sensibilidad social y estricto apego a la legalidad.

Asimismo, solicito se instruya el trámite pertinente para que se emita un informe detallado que contemple:

1. Los criterios aplicados para autorizar la ubicación actual de la feria;
2. Las medidas previstas para garantizar el acceso a los domicilios;
3. Las posibles alternativas de reubicación para evitar afectaciones vecinales.

Agradezco de antemano su disposición para encontrar una solución equilibrada que permita el éxito de la feria sin perjudicar el bienestar de la ciudadanía. Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VARELA
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC